



## **INDICADOR DE VELOCIDAD** **(Velocímetro)**

Este indicador mide la velocidad de desplazamiento del automotor y la expresa, comúnmente, en kilómetros por hora (km/h).

Su aplicación fundamental está en el conocimiento permanente de la velocidad del vehículo, con el fin de conducirlo a velocidades seguras, realizar correctamente los cambios de velocidad, mantener regímenes de marcha y cumplimentar las normas de tránsito en lo referente a velocidades de circulación.

Dichas normas establecen, para los distintos tipos de caminos y lugares, límites máximos y mínimos de las velocidades, las que deben ser respetadas por seguridad y costo del conductor.

Por otra parte y desde el momento que la velocidad de desplazamiento del vehículo está relacionada con la velocidad de rotación del motor, el velocímetro también se aplica para realizar los cambios de marcha en los momentos justos y así, utilizar al motor dentro de su mejor régimen de velocidad de rotación complementándose, de ese modo, con el tacómetro (ver nota).

Los velocímetros casi siempre incorporan, por lo menos, un totalizador denominado "odómetro", cuya misión es indicar en el mismo cuadrante los kilómetros recorridos por el vehículo. A veces son dos los totalizadores y en ese caso uno es total, que acumula los kilómetros recorridos desde el inicio del rodado del vehículo, y el otro es parcial que, por poder llevarse a cero, permite medir las distancias en determinados recorridos.



Los odómetros son de suma utilidad en el mantenimiento del vehículo, como ocurre al necesitarse conocer los kilómetros recorridos entre cambios de aceite, de filtros, de bujías, de correas, etc. También son útiles en la determinación del consumo específico de combustible controlando así la eficiencia del motor, su carburación y/o encendido, embrague defectuoso, etc.

Una aplicación especial de la combinación de velocímetro y odómetro, es la utilizada en aquellas máquinas cuyos motores trabajan durante largos períodos, a velocidad constante tal como ocurre en los tractores, máquinas agrarias y viales. En este caso el odómetro, que ya no mide distancias, está indicando tiempo de funcionamiento de la máquina y por ese motivo recibe el nombre de horímetro o cuentahoras.

Una última consideración referida a los indicadores considerados en este párrafo, es la condición que deberá reunir la transmisión flexible encargada de comunicar el movimiento de rotación a este instrumento. Esta transmisión deberá ser la correcta para el vehículo en lo que respecta a longitud y sentido de giro; deberá estar adecuadamente instalada y no haber llegado al fin de su vida útil pues, de lo contrario, traerá como consecuencia una indicación errática u oscilante, pudiéndose llegar hasta la destrucción del instrumento.

Por lo tanto, ante estos síntomas será necesario proceder al reemplazo o reinstalación de la transmisión para así obtener el máximo beneficio de este instrumento.